

La educación infantil en la Comunidad Europea

Ángeles Domingo
Escuelas infantiles

La Federación de CC.OO. fue invitada a participar en un seminario técnico sobre el trabajo en centros infantiles, convocado por la RED EUROPEA DE MODELOS DE ATENCION A LA INFANCIA.

Esta red se estableció en 1986 como parte del segundo programa de la Comisión sobre igualdad de oportunidades (para la mujer) y está compuesta por un experto de cada Estado miembro de la Comunidad Europea y por un coordinador. Fue fundada por la Dirección General de Asuntos Sociales, Empleo y Educación de la Comisión (DGV) con la que trabaja la Red por estar asociada al Programa de Igualdad de oportunidades; se plantea en especial la mejora de las oportunidades de empleo femenino. No obstante, también se plantea el tema de la calidad de los servicios, una mayor adaptación del trabajo para satisfacer las necesidades de los padres y un reparto más equitativo de los cuidados infantiles entre el hombre y la mujer.

Hasta el momento se han centrado en la recopilación de datos en torno a la situación de la atención a la infancia y la convocatoria de cuatro seminarios «técnicos» en abril y mayo de 1990:

- Necesidades de la familia rural (en Atenas).
- «El trabajo con niños pequeños en centros de atención a la infancia» (en Leiden, Holanda), al cual fuimos invitados para informar de las condiciones laborales y salariales de las/los trabajadores, así como para participar en las discusiones.
- Calidad en el Servicio de Atención a la Infancia (Barcelona).
- Mayor participación de los hombres en la atención a la infancia (Glasgow).

El objetivo de estos seminarios es ofrecer las bases para presentar recomendaciones de acción a la Comisión con el fin de que se considere su inclusión en dicho programa. Estas recomendaciones incluyen las acciones que podrían tomar la Comisión, los Estados miembros y las partes sociales (empresarios y sindicatos), por lo que ofrecen una excelente oportunidad para colocar asuntos importantes en el Orden del día europeo y considerar el potencial de un enfoque europeo con relación a estos temas.

Europa y el trabajo con niños pequeños en centros infantiles (Seminario, días 27 y 28 de abril de 1990)

Los participantes en este seminario procedían de Universidades (profesoras e investigadoras), centros de Formación Profesional, gestores en diferentes ámbitos de la atención a la infancia y sindicatos (CC.OO. por España, Italia, Dinamarca, Irlanda y Holanda), un total de 27 personas.

Los objetivos eran analizar la formación, la situación laboral y los salarios de los trabajadores del sector, para dar recomendaciones o directrices a los Estados miembros de la Comunidad Europea en lo que a la atención infantil se refiere.

A pesar del poco tiempo de discusión (dos días), el seminario estaba muy bien organizado, controlando eficazmente las intervenciones de los participantes, centrando el tema cuando se requería y redactando conclusiones la última tarde en cuatro grupos con cierta homogeneidad; por ejemplo, a los sindicatos nos agruparon para elaborar conclusiones, las cuales no fueron muy distintas, por no decir similares, al resto de los tres grupos de trabajo restantes.

¿Cuál es la situación y el tipo de centros de nuestra Europa?

En general, los países no difieren mucho en cuanto al esquema general que ha ido surgiendo de forma espontánea desde la revolución industrial y la última época de incorporación de la mujer al trabajo, pues encontramos niñeras a domicilio, mujeres llamadas «care minders» (cuidadoras) que atienden a grupos de cuatro a ocho niños en su propia casa y guarderías mayoritariamente privadas. Y esto principalmente de 0 a 3 años, ya que a partir de los 3-4 años la mayoría de los estados escolarizan a los niños.

La oferta pública, altamente insuficiente, varía entre los distintos países, sobre todo, de 0 a 3 años; excepto en Dinamarca, la mayoría de los menores de tres años se encuentran bajo cuidados particulares (guarderías, niñeras, familiares, etcétera). Por lo que destaca el gran olvido de los más pequeños, ya que los servicios para menores han sido preferentemente para ofrecer guardia y cuidado, mientras que los servicios para mayores de tres años se han centrado en la educación.

Naturalmente, también difieren la formación de los profesionales que atienden cada edad, ya que en cuanto una etapa no es considerada educativa, cualquier persona puede servir para el cuidado.

De esta forma, los trabajadores, tanto en lugares públicos como privados, se encuentran en malas condiciones de: consideración social, condiciones laborales (horarios, licencias, organización sindical, etcétera) y con salarios muy bajos.

Destacan Dinamarca, como el país de la CEE que cubre con servicios públicos la demanda a partir de los 0 años, con profesionales de titulación media y con un planteamiento educativo.

Las escuelas infantiles del Norte de Italia por su enfoque participativo de la comunidad educativa y proyecto pedagógico de los centros.

Y España como futuro modelo de un sistema educativo estatal que recoge la educación del individuo desde su nacimiento, enmarcando la primera etapa en Centros de Educación Infantil de 0 a 6 años, así como la reconversión profesional de los trabajadores del sector que en estos momentos se está llevando a cabo en diferentes Comunidades Autónomas (Madrid, Catalunya, Murcia, Valencia...).

¿Por dónde cogemos el problema?

Ya que la cuestión es compleja al participar intereses diversos pero confluyentes.

1. La falta de servicios para una atención de calidad a los niños/as desde su nacimiento, contemplando sus necesidades.

2. El abandono social, que ha hecho a las mujeres únicas responsables de la educación de sus hijos más pequeños, obligándolas incluso a dejar su empleo.

¿Dónde están los padres, qué recursos deben ofrecer los estados?

3. La inversión que representa para un país el personal bien cualificado y las demandas que esta cualificación y los centros de calidad provocan a nivel económico.

Pero ¿y el futuro ciudadano que está en cuestión?

4. Las malas condiciones de las/os trabajadoras/es del sector inciden directamente en la calidad del servicio, causando un perjuicio social (diferentes investigaciones lo demuestran); por el contrario, trabajadores con buenas condiciones laborales y salarios permanecen en sus puestos profesionalizándose y corrigiendo desajustes tanto sociales como individuales en sus alumnos, que no se percibirían en otros ambientes. (La educación compensatoria se desarrolla en esta primera etapa.)

Conclusiones del seminario

Aunque en principio hubo sospechas de planteamientos divergentes sobre si la etapa debía o no ser educativa (con todo lo que ello conlleva), tras las discusiones y a la hora de elaborar conclusiones en los grupos de trabajo, éstas no se diferenciaron básicamente de un grupo a otros, resumiéndolas:

1. Es necesaria la profesionalización de las trabajadoras/es que atienden la etapa. Esta profesionalización vendría a través de una formación de tres años a partir de los dieciocho, como edad mínima (o sea, tras la escuela secundaria, podríamos compararlo al actual magisterio en España).

2. La CEE deberá facilitar fondos económicos a los diferentes países miembros para la actualización profesional de las actuales trabajadoras, para la creación de cursos para su capacitación profesional.

3. Las condiciones laborales y salariales se deberán homologar a las de los actuales profesores o maestros de cada país.

4. Los gobiernos deben responsabilizarse de dar normativas y legislación para la etapa, asumiendo esta responsabilidad un mismo Ministerio en todos los países.

5. La CEE debe tener una Comisión que controle a los ministerios de los diferentes países, que tengan las competencias de atención a la infancia.

6. La calidad de los centros infantiles se define por los espacios, materiales, ratios, horarios, etcétera (que enunciarán en el próximo seminario durante el mes de mayo en Barcelona).

7. Se debe desarrollar un programa de acción práctico para que el hombre asuma responsabilidades concretas en relación con los niños pequeños.

8. La Confederación Europea de Sindicatos debe preocuparse de que acciones para la creación de escuelas infantiles en cantidad y de calidad se creen en todos los países. Así como cuidar que se cumplan las directrices que surjan de estos seminarios.